MOCION DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la República MARÍA JÉSSICA CÓRDOVA LOBATÓN, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Eten, también conocido como "Ciudad Eten", se remonta a épocas prehispánicas y debe su nombre a la palabra *ATIN*, que quiere decir "Amaneció", según describen textos de esta localidad, siendo los Incas quienes denominaron a esta lengua como "yunca" que significa tierra caliente;

Que, esta ciudad de clima fresco y húmedo es rica en fauna por su cercanía al mar y presenta diversidad de costumbres artesanales, religiosas y artísticas. Es conocida como "La capital del sombrero", pues una de sus actividades ancestrales es el tejido de sombreros de paja de palma macora;

Que, el distrito de Eten ostenta un lugar especial en la historia religiosa del Perú y del mundo, al ser proclamado por el Vaticano como "Ciudad Eucarística", tras el Milagro Eucarístico ocurrido en 1649, hecho que marcó profundamente la fe de su población y que hasta hoy es motivo de devoción, peregrinación y orgullo para la Nación;

Que, el distrito fue creado mediante Ley N°12151, el 19 de noviembre de 1954, norma firmada por el entonces presidente Manuel Apolinario Oda;

Que, este 19 de noviembre del presente año, Ciudad Eten celebra 200 años de creación política, motivo que invita a reconocer el empeño de sus autoridades, instituciones y ciudadanos, quienes con dedicación han preservado sus costumbres, impulsado su desarrollo y fortalecido sus valores y tradiciones, convirtiéndolo en uno de los pueblos más representativos de la identidad lambayecana.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación al histórico distrito de Eten, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, con motivo de conmemorarse este 19 de noviembre su ducentésimo aniversario de su fundación, resaltando su valiosa historia, su profunda identidad cultural y religiosa, así como el compromiso de su población con el desarrollo sostenible de la región Lambayeque.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Ivan Reque Ñiquen, alcalde distrital de Ciudad Eten y por su intermedio hacer extensivo el saludo al cuerpo de regidores, personal administrativo, a las autoridades políticas, policiales y eclesiásticas, a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, y a la población en general, que con su esfuerzo diario contribuyen al desarrollo de este emblemático distrito, deseándoles éxitos en los años venideros.

Lima, 18 de noviembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CORDOVA LOBATON Maria
Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/11/2025 17:49:25-0500

MARÍA JÉSSICA CÓRDOVA LOBATÓN
Congresista de la República